



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255341  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 18 de Septiembre de 2014

781/14

Expte. N° 14.226/14

VISTO:

Las presentes actuaciones que tratan sobre el Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo regular de **Jefe de Trabajos Prácticos** con dedicación **Simple** para la asignatura **Servicios Auxiliares** de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de los Alimentos de esta Facultad que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que durante el período de inscripción se recibieron cuatro (4) solicitudes;

Que se publicó en cartelera de la Facultad el Acta de Cierre, cumpliendo con lo establecido en el Artículo 17° de la Resolución N° 661/88 y sus modificatorias, que reglamenta los Concursos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría Regulares en esta Universidad;

Que no se han realizado objeciones a las inscripciones presentadas por los aspirantes dentro del plazo reglamentario correspondiendo proceder acorde a lo indicado en el Artículo 22° del Reglamento citado anteriormente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Aceptar la inscripción al Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo regular de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS** con dedicación **Simple** para la asignatura **SERVICIOS AUXILIARES** de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de los Alimentos de esta Facultad que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, de los siguientes postulantes:


- |                                 |                   |
|---------------------------------|-------------------|
| 1. Ing. Jorge Emilio ALMAZAN    | DNI N° 31.733.656 |
| 2. Lic. Natalia Paola CASTRILLO | DNI N° 29.737.727 |
| 3. Ing. Silvia Cristina IBAÑEZ  | DNI N° 20.125.017 |
| 4. Ing. Analía LAVAQUE          | DNI N° 31.181.543 |

SON : CUATRO (4) POSTULANTES INSCRIPTOS.-

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que en virtud de la Resolución N° 755-FI-14, la presente Resolución será refrendada por el Ing. Oscar Eduardo ALEMAN.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Química, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, postulantes inscriptos, miembros del Jurado, cartelera, Departamento Docencia y siga por la Dirección General Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

SIA

  
Dra. MARTA CECILIA POGGI  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
ING. OSCAR EDUARDO ALEMAN  
AS DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - U.N.Sa